

ACUERDO No. SEN-143-2022

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

En el ejercicio del nombramiento de que fue investido por la Señora Presidenta Constitucional de la República mediante Acuerdo Ejecutivo No. 84-2022, del 10 de febrero de 2022 y en aplicación a los Artículos 246 y 247 de la Constitución de la República; 28, 30, 36 atribuciones: 8, 11 y 18; 118 inciso 1), 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; artículos 3 inciso f) de la Ley de Servicio Civil y 9 numeral 6 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil y demás aplicables.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar a la ciudadana **DORIS ADRIANA ALVAREZ VENTURA** con Documento de Nacional de Identificación 0801197813101, en el Cargo Excluido de: **DIRECTOR(A) DE ENERGÍA RENOVABLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA** de la **SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA "SEN"**.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022)

COMUNÍQUESE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los once (11) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).



DR. ERICK MEDARDO TEJADA CARBAJAL
SECRETARIO DE ESTADO DE LA
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA



ERICKA LORENA MOLINA AGUILAR
SECRETARIA GENERAL

